

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2019**

### **LLAMADO ABIERTO**

# **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE INTRODUCCIÓN A PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL – Enfoque en Residuos Sólidos TACUAREMBÓ**

**ÁREA DE EMPRESAS**

**EXPEDIENTE: ADEMP-0311-19**

Las propuestas deberán ingresarse en formato online a través del enlace <https://gestion.inefop.org.uy>. La entidad de capacitación deberá utilizar el usuario y contraseña proporcionado por INEFOP (en caso no tener acceso deberán solicitar usuario y clave a [soporte@inefop.org.uy](mailto:soporte@inefop.org.uy)). Se adjunta instructivo para el uso de la plataforma. Las condiciones no especificadas en estos términos de referencia se rigen por las “Bases Generales 2017”. No se recibirán ofertas por otros medios.

Se recibirán las propuestas hasta el 22 de abril del 2019 inclusive.

## **1. ANTECEDENTES**

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante INEFOP) ha sido creado por la Ley N° 18.406 del 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de carácter tripartito. Todas sus acciones tienden a generar políticas activas de empleo y formación profesional en el marco de una estrategia inclusiva, que aseguren la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo, y contribuyan a lograr un equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores, facilitando la modernización de la vida laboral del país.

INEFOP tiene el cometido de desarrollar acciones integradas de formación para el empleo, con el objetivo de ensayar modalidades de intervención que se orienten a fortalecer los procesos de desarrollo local y sectorial, así como contribuir a mejorar la calidad de sus intervenciones en términos de equidad y pertinencia.

También se encuentra entre sus cometidos desarrollar investigaciones, acciones, programas, asistencia técnica y crediticia que respondan a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, participación en cadenas productivas, el mejoramiento tecnológico de las mismas y la recuperación de su capacidad de producción.

El presente llamado incorpora e integra aspectos generales necesarios para atender a la población objetivo de INEFOP, de acuerdo con lo establecido por su ley de creación. En el caso específico de este llamado el público objetivo son trabajadores de empresas privadas que funcionan bajo el derecho privado y aportan al Fondo de Reversión Laboral, así como emprendedores, técnicos y profesionales interesados en el fortalecimiento de conocimientos vinculados al área de Gestión Ambiental, introducción a la normativa, Buenas Prácticas y Gestión de Residuos.

## **2. INFORMACIÓN GENERAL DEL LLAMADO**

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), en el marco de sus funciones llama a instituciones de capacitación a presentar propuestas de capacitación específicas para el presente llamado. La localidad en donde se desarrollará es en la ciudad Tacuarembó – departamento de Tacuarembó.

Se asignará un orden de prelación entre las instituciones que presenten propuestas y alcancen o superen el puntaje mínimo en la instancia de Evaluación, por el cuál serán convocadas para hacerse cargo del curso, no siendo excluyente que se encuentren ubicadas en Tacuarembó, aunque preferible. El mismo se regirá por las “Bases Generales 2017” y serán de aplicación para aquellos aspectos que no estén definidos en este documento.

## **3. OBJETO DEL LLAMADO**

Se solicita a instituciones de capacitación y/o equipos de consultores con experiencia en la enseñanza de Gestión Ambiental y en particular en la Gestión de Residuos, dirigido tanto a personas con Emprendimientos en el rubro, como a técnicos y profesionales a presentar propuestas para el dictado de un (1) curso de introducción y principios básicos de gestión ambiental, manejo de residuos y normativa ambiental.

### **3.1 POBLACIÓN OBJETIVO**

Técnicos, mandos medios, trabajadores, emprendedores del rubro y profesionales con interés y desempeño en áreas vinculadas a la gestión ambiental como parte de la organización. El curso tendrá un mínimo de 12 participantes y un máximo de 15.

### **3.2 – OBJETIVO GENERAL DE LA SOLICITUD**

A través de la capacitación se quiere lograr impartir principios, conocimientos y herramientas básicas para una adecuada gestión ambiental, gestión de

residuos sólidos y dar a conocer la norma ISO 14000 que rige como marco normativo y promotor de las nuevas tendencias empresariales como la “economía verde” por ejemplo, se busca introducir a la empresa en un contexto competitivo cada vez más comprometido con la disminución de la huella ambiental y su impacto en el medio ambiente.

### **3.3 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Brindar herramientas para incorporar cambios que promuevan la mejora en gestión de residuos sólidos, gestión de desechos. Facilitar herramientas que ayuden a liderar la difusión y el conocimiento de la norma en gestión ambiental por parte de los trabajadores y personal de mando en la empresa.

El alcance conceptual de la capacitación es introducir principios técnicos y normativos.

## **4. METODOLOGIA**

Tiene que estar basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje que promueva la cultura de la creatividad, innovación y buenas prácticas ambientales cuyo único objetivo sea sensibilizar en la necesidad de mejorar el tratamiento de los desechos e incorporar en la organización la gestión ambiental como práctica, planteándose la búsqueda de estrategias que permitan disminuir su huella ambiental

La capacitación se impartirá de manera presencial, no significando que no se pueda dictar algunos contenidos on-line.

Los participantes deben contar con al menos el 85% de asistencia para obtener el certificado de participación y aprobación del curso.

## 5 – CONTENIDOS

MÓDULO	CONTENIDOS
<b>CONCEPTOS GENERALES</b>	Medio Ambiente - Sostenibilidad - Calidad Ambiental
	Cambio Climático, Huella Ecológica y demás impactos en el Ambiente
	Tendencias mundiales - Compromisos - ODS
	Nuevas Economías - Economía Verde, Circular, otras.
	Normativa internacional y Normativa nacional
	Que es la gestión ambiental
	Principio de No generación, Minimización, Reuso, Reciclaje, Disposición.
<b>LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO</b>	Responsabilidades de las empresas, roles claves
	Identifico mi política ambiental como empresa - ¿Es mi Empresa Verde? - ¿Cómo puedo enverdecer mi Empresa? ¿Tengo un Emprendimiento Verde?
	Rentabilidad y responsabilidad ambiental. La Empresa desde el punto de vista económico, ambiental, social. Viabilidad económica.
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Definición y Clasificación de residuos sólidos
	Gestión de residuos industriales y comerciales
	Buenas Prácticas en los procesos de tratamiento y aprovechamiento de Residuos.
	Riesgos asociados al manejo de Residuos. Gestion de Riesgos.
	Cuidado de la salud de las personas que trabajan en contacto con Residuos.
<b>INTRODUCCIÓN A: NORMAS VOLUNTARIAS, CERTIFICACIONES, SELLOS, METODOLOGÍAS, SISTEMAS RELACIONADOS AL CUIDADO DEL AMBIENTE</b>	Conociendo las normas: ISO 14000 - UNIT 1239 - otras.
	Sistemas de Gestión - Sistemas integrados - Implantación de Buenas Prácticas.
	Implementación de Producción más Limpia
	Gestión Ambiental Rentable
	Sistema B - Otros sellos y reconocimientos.
	Otros
<b>OPORTUNIDADES EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE DESECHOS</b>	Principales Residuos Sólidos en el País y en el Departamento.
	Posibles tratamientos o aprovechamiento de residuos. En particular los de la zona. Tecnologías y procesos disponibles. Costos asociados. Valor de mercado de los servicios ambientales.
	Eliminación responsable, reciclar, reducir, reutilizar y recuperar
	Ejemplos de Empresas nacionales dedicadas a la recolección, tratamiento o aprovechamiento de Residuos.

	Tarea sobre Empresa verde: diseño de un Plan de acción para enverdecer mi Empresa - creación de un Emprendimiento verde.
<b>CONTENIDOS TRANSVERSALES A MENCIONAR</b>	Perspectiva de Género
	Oportunidades para personas con discapacidad
	Inclusión de jóvenes y personas mayores
	Trabajo a distancia y la estabilidad laboral
	Inclusión social desde la transversalidad
	Inclusión de personas Afrodescendientes

## 6- ENTREGABLES

- Lista de control de asistencia semanal escaneada según características que indique el técnico referente, la primera lista debe contener nombre / cédula / teléfono / localidad / Clasificación del participante (en este dato se requiere aclarar si es emprendedor, unipersonal o trabajador activo de una empresa) / correo electrónico obligatorio / RUT de la empresa.
- Informe inicial en la semana dos, considerando elementos académicos, grupales y construcción breve del perfil de cada uno de los participantes. Se requiere un resumen por cada participante con: nombre, cédula, estudios, edad, actividad a la que se dedica, objetivos a alcanzar con la capacitación, digitalización de las prácticas grupales o individuales avanzadas como por ejemplo evaluaciones diagnóstico, fotos.
- Compilado digital de procesos representados por los participantes.

### 6.1 - Cierre de la capacitación

- Plan de acción para el enverdecimiento de cada empresa o emprendimiento verde.
- Informe final conteniendo los principales hitos de proceso de capacitación:
  - a) Datos generales de la entidad capacitadora / nombre / Rut / dirección / teléfonos
  - b) Datos del curso / nombre del curso / dirección de los lugares de enseñanza / # de clases impartidas teóricas, prácticas y en línea / % de asistencia por participante alcanzado / # de participantes

graduados. Se debe recordar que mínimo deben contar con un 80% de asistencia.

- c) Datos del curso / % de cumplimiento en cuanto a contenidos planificados / contenidos impartidos, en caso de no alcanzarlos a explicar brevemente.
- d) Breve descripción de:
- Comportamiento grupal.
  - Adecuación de los espacios y equipos facilitados para impartir los conocimientos.
  - Perfil de los participantes en cuanto a nivel de instrucción necesario para el curso.
  - Sugerencias para este tipo de capacitaciones.
  - Resultados gráficos de las pruebas aplicadas (adjuntar archivo con el escaneo de las mismas).
  - Dificultades presentadas.
  - Contenidos impartidos por profesor y sus impresiones.
  - Impresiones del uso del aula virtual como medio de enseñanza.
  - Impresiones de los docentes en el manejo de los temas de transversalidad
  - % de cumplimiento en la entrega de los materiales cotizados.

## **7. METODOLOGÍA**

La propuesta técnico-pedagógica deberá desarrollarse en modalidad de Capacitación técnica a nivel básico o introductorio, se debe incorporar:

- Foro virtual de discusión.
- Consultas al docente a través de e-mail.
- Material de lectura semanal y por unidad temática.
- Dictado de al menos 30% de clases con apoyo en herramientas virtuales (AV) clases por módulo, un módulo o contenidos que se considere pertinente.

- En caso de clases virtuales, debe indicar el link del curso, usuario tutor y contraseña, al momento de la evaluación deben encontrarse disponibles los contenidos, evaluaciones, y docentes del curso en la plataforma.
- Actividades individuales y/o grupales de aplicación práctica semanal y por unidad temática, *debe adjuntar en el momento de postulación el respaldo de los materiales a entregar a los participantes digitalmente, evaluaciones, y materiales de apoyo, el mismo será verificado con los participantes.*
- Los participantes deberán asistir al 85% de las clases y contar con un informe positivo del capacitador técnico, no se reconocerán.

La institución o equipo de docentes/as designará un coordinador/a académico referente para el contacto con el equipo técnico de INEFOP durante el proceso. Son transversales a lo largo de la intervención el enfoque de género, salud y seguridad ocupacional, derechos y obligaciones de los y las trabajadoras, debiéndose reflejar en la propuesta metodológica y curricular.

***La transversalidad se considera como la estrategia metodológica fundamental para la incorporación de una perspectiva integrada de los conocimientos. Posibilita que las habilidades básicas de pensamiento y comunicación permeen los contenidos de la capacitación, por lo cual las dimensiones transversales tienen que verse reflejadas en la propuesta de contenidos, en la metodología y estar presente a lo largo de la capacitación.***

## **8. DURACIÓN**

La capacitación tendrá una carga horaria total de 30 horas, dictadas en el transcurso de 10 semanas consecutivas como máximo, dentro de las que se debe destinar como mínimo una semana para contenidos transversales, pudiendo ser este plazo modificado en acuerdo con los técnicos del INEFOP. La capacitación se realizará en la localidad de Tacuarembó – Tacuarembó. Los días y horarios del curso serán establecidos con los participantes, bajo



ningún motivo se planificarán dinámicas de horarios y días que impidan la participación del público objetivo del presente llamado.

Se deberá de prever docentes facilitadores/as especializados en gestión ambiental.

## **9. CONDICIONES**

Se tendrán en cuenta para la consideración de las propuestas los siguientes criterios:

- ✓ Antecedentes de la institución y su equipo técnico.
- ✓ Especialización en la enseñanza de procesos a mandos medios y profesionales.
- ✓ Respetar los contenidos y cargas propuestas.
- ✓ El conocimiento del tema, así como del público objetivo.
- ✓ Estar registrado como proveedor de INEFOP.  
<https://gestion.inefop.org.uy/paginas/registro/especialista/consultor/>

## **8. REQUISITOS FORMALES**

### **8.1 Forma de presentación**

Se deberá de presentar propuesta y presupuesto para una unidad grupal de 15 participantes.

Las propuestas deberán ingresarse en formato online a través del enlace <https://gestion.inefop.org.uy>. La ECA deberá utilizar el usuario y contraseña proporcionado por INEFOP (en caso no tener acceso deberán solicitar usuario y clave a soporte@inefop.org.uy). Se adjunta instructivo para el uso de la plataforma. Las condiciones no especificadas en estos términos de referencia se rigen por las “Bases Generales 2017”. No se recibirán ofertas por otros medios.

Se recibirán las propuestas hasta el 22 de abril del 2019 inclusive.

## 8.2 Cotización de la oferta

### COTIZACIÓN DE OFERTA

El presupuesto base por hora y participante para cada grupo es de \$U 165 tomando como base un valor hora docente de \$U 875. El presupuesto base incluye:

- **30** horas de docencia directa
- 25% sobre las horas totales de curso destinadas a tareas de coordinación
- 20% sobre las horas totales de curso destinadas a reuniones de equipo técnico
- 10% sobre las horas totales de curso para tareas de administración
- 12% sobre las horas totales de curso por concepto de gastos de funcionamiento (comprende alquiler, servicios, entre otros)
- 10% sobre el presupuesto de gastos de funcionamiento por amortización del uso de infraestructura y/o equipos
- 5% sobre las horas totales de curso para tareas de reclutamiento y difusión
- Partida de \$U 10mil por seguro de los participantes
- Partida de \$U 500 por participante para insumos de oficina básica necesarios para el desarrollo del curso

La capacitación no contempla una partida por participante por concepto de subsidios.

Sobre el presupuesto base se podrá cotizar traslados de docentes, viáticos e insumos de consumo necesarios para el correcto desarrollo de los procesos de aprendizaje esperados (materiales, equipos, etc.). Estos rubros se podrán incluir siempre que correspondan y estén debidamente justificados.

Las condiciones no especificadas en estos términos de referencia se rigen por las "Bases Generales 2017".

## **9. PAGOS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se regirán por los criterios de evaluación según las “Bases generales 2017”,  
[http://www.inefop.org.uy/uc\\_20\\_1.html](http://www.inefop.org.uy/uc_20_1.html)

## **10. CONSULTAS**

Las consultas relacionadas con el uso de la plataforma deberán enviarse a  
**ofertas@inefop.org.uy**

Por consultas sobre los Términos de Referencia dirigirse a  
**magomez@inefop.org.uy**